

**PROPUESTA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA POBLACIÓN
RECICLADORA DE OFICIO DE LA CIUDAD DE TUNJA**

1

ANGIE PAOLA TOLOZA PASTRANA

Proyecto de grado, Práctica con proyección empresarial
Presentado como requisito para optar al título de Ingeniera Ambiental

Directora del proyecto

GLORIA LUCÍA CAMARGO MILLÁN

Ingeniera Química
Magister En Ingeniería Civil

Coordinadora de la práctica

DERY JULIETH PULIDO LEGUIZAMÓN

Ingeniera Sanitaria Y Ambiental
Magíster En Gestión Y Administración Ambiental



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
TUNJA
2022**

Tabla de Contenido

2

Resumen.....	4
Abstract	5
Capítulo 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
Planteamiento del problema.....	6
Formulación del problema	8
Objetivos	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	9
Justificación y Pertinencia	9
Capítulo 2 MARCO DE REFERENCIA	11
Estado del Arte.....	11
Contexto Internacional.....	11
Contexto Nacional	12
Contexto local	15
Marco Legal	16
Marco Teórico.....	17
Marco Geográfico	21
Capítulo 3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	23
Diseño Metodológico.....	23
Fase I: Caracterización de la población recicladora de oficio de la ciudad de Tunja.....	23
Fase II: Formulación de las acciones afirmativas para la población recicladora.....	23
Fase III: Socialización de la propuesta de acciones afirmativas.....	24
Capítulo 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
Caracterización de la población recicladora de oficio de la ciudad de Tunja.....	25
Características socio-demográficas.....	25
Género.....	25
Cabeza de hogar	26
Edad	28
Condiciones de calidad de vida.....	30
Educación.....	30
Vivienda.....	31
Condiciones de Trabajo	32
Tiempo en la actividad.....	32
Horas laborales.....	33
Ingresos	34
Organización a la que pertenece	35
Medio de transporte	35
Seguridad social	36
Seguridad ocupacional	37
Formulación de las acciones afirmativas para la población recicladora.....	38
Posibles acciones afirmativas	38
Socialización de la propuesta de acciones afirmativas	40
Propuestas de la asociación de recicladores de Tunja (RECITUNJA).....	40
Propuestas de la asociación de recicladores de Boyacá (RECIBOY).....	40

Propuestas de la asociación de recicladores Planeta Azul	413
Propuestas de la asociación de recicladores Los Primos	41
Capítulo 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
Conclusiones	47
Recomendaciones	47
ANEXOS	49
Anexo 1 Resultados Censo de recicladores de oficio 2020	49
Anexo 2 Acta de reunión con grupo coordinador del PGIRS.....	49
Anexo 3 Acta de reunión con líderes de las asociaciones de recicladores	49
Anexo 4 Plan de acción de las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio	49
Anexo fotográfico	49
Socialización con representantes de las asociaciones de recicladores.....	49
Lista de referencias	52

El presente proyecto de grado, el cual hizo parte de la práctica con proyección empresarial en la Alcaldía de Tunja, específicamente en la Secretaría de Desarrollo, se enfocó en establecer unas acciones afirmativas para los recicladores de oficio de la ciudad, que sean acorde a las necesidades de los mismos.

El trabajo se desarrolló por capítulos, en el capítulo primero se habla sobre todo lo relacionado al problema de investigación, donde se resalta la necesidad de llevar a cabo el proyecto. El segundo capítulo consolida el marco de referencia en torno a los programas, proyectos y políticas implementadas en Colombia a favor de los recicladores. El tercer capítulo describe la ruta metodológica a seguir, la cual parte de un enfoque interpretativo y de un método cualitativo, que incluye la revisión documental, análisis y hallazgos de los datos del censo de recicladores, y consolidación final de las acciones afirmativas que debe implementar la Alcaldía Municipal.

El capítulo cuatro muestra los resultados obtenidos con el proyecto y la discusión de los mismos, donde se describe las características principales de los recicladores y su actividad, las cuales ponen en evidencia las condiciones precarias de la labor como reciclador. Con estos datos, desde la Alcaldía de Tunja y en concertación con los líderes de las asociaciones de recicladores se establecen las acciones afirmativas a favor de esta población. Para terminar, en la última sección se presentan las conclusiones y recomendaciones.

The present degree project, which was part of the practice with business projection in the Mayor's Office of Tunja, specifically in the Secretariat of Development, focused on establishing affirmative actions for the city's professional waste pickers, that are appropriate to their needs.

The work was developed by chapters, in the first chapter we talk about everything related to the research problem, where the need to carry out the project is highlighted. The second chapter consolidates the frame of reference around the programs, projects and policies implemented in Colombia in favor of waste pickers. The third chapter describes the methodological path to follow, which is based on an interpretative approach and a qualitative method, which includes the documentary review, analysis and findings of data from the census of waste pickers, and final consolidation of affirmative actions to be implemented by the Municipal Mayor's Office. Chapter four shows the results obtained with the project and the discussion thereof, where the main characteristics of waste pickers and their activity are described, which highlight the precarious conditions of the work as a waste picker, with these data, the Tunja Mayor's Office and in agreement with the leaders of waste pickers' associations establish affirmative actions in favor of this population. Finally, the conclusions and recommendations are presented in the last section.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**Planteamiento del problema**

El crecimiento exuberante de la población a nivel mundial y el consumismo de la misma, ha ocasionado que aumente la generación de residuos sólidos trayendo consigo impactos negativos para el ambiente y la salud humana. En Colombia, se generan aproximadamente 11,6 millones de toneladas de residuos sólidos al año, de estos, cerca del 40% podrían aprovecharse, sin embargo, según la Misión de Crecimiento Verde del Departamento Nacional de Planeación (DNP), solamente se recicla alrededor del 17% (Monterrosa, 2019).

Por tal motivo es necesario dar un manejo integral a los residuos sólidos, el cual según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) en su documento 3530 se puede llevar a cabo a través de un conjunto de operaciones y disposiciones que garanticen que los residuos sólidos producidos tengan el destino más adecuado. Es decir, una buena gestión integral de residuos sólidos no solo debe garantizar y mejorar la calidad de vida de la población, sino que debe promover actividades para el aprovechamiento y reciclaje con el fin de reintegrar los residuos sólidos al sector económico (Cervera M., 2020).

En Colombia, los municipios deben adoptar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento de planeación municipal para el manejo de los residuos, en el cual se incluye el aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo a través de programas de inclusión de recicladores de oficio, estrategias de educación a la población en separación en la fuente, entre otros (Ministerio de Vivienda, 2020). Muchos de los procesos que hacen parte de la cadena de aprovechamiento son desarrollados por los recicladores de oficio,

ya que son quienes se encargan de realizar de manera habitual las actividades de recuperación,⁷ recolección, transporte, y clasificación de los residuos sólidos aprovechables.

La ciudad de Tunja no es ajena a esta problemática, anualmente están llegando al Relleno Sanitario Parque Ambiental Pírgua 41.637 toneladas de material, de este, 20.512 toneladas de residuos (49,3%) son aprovechables y se estima que solo el 3,4% es recolectado por los recicladores asociados e informales (Alcaldía de Tunja, 2014). Según la última actualización del censo de recicladores, realizada en el año 2020, en Tunja hay 98 recicladores de oficio, de los cuales 87 pertenecen a las distintas asociaciones de recicladores de la ciudad y 11 se dedican informalmente a la labor del reciclaje. Dicha labor a lo largo de la historia ha sido poco reconocida y las condiciones en las que ejercen su oficio no son dignas, principalmente por la falta de formalización de su trabajo. Adicionalmente, se enfrentan diariamente a la intolerancia, el maltrato social, la violación de derechos y estigmatización por parte de la sociedad e incluso por el mismo Estado, originando un problema social que demanda atención inmediata.

Una de las principales problemáticas que cobija a la población recicladora es la mala remuneración económica, ya que la principal forma de retribución de los recicladores de oficio es el pago a destajo, es decir, que su salario depende de la cantidad de material que pueda recolectar y del precio al que las bodegas de reciclaje lo compran, lo que implica extensas jornadas laborales que producen cansancio y agotamiento (Rodríguez & Vergara, 2015).

Esas condiciones son más evidentes cuando no se encuentran vinculados a una asociación de recicladores, por ello en la búsqueda de mejorar sus condiciones laborales y obtener una mejor retribución económica, ejercer su actividad vía procesos organizativos ha sido una alternativa. No obstante, mantenerse en esta ruta organizativa no es una tarea fácil, ya que los requisitos para ser reconocidos como empresa son altos. Así mismo, los recicladores tienen dificultad para ampliar

su participación, debido a la presencia de empresas privadas que ingresan al mercado de aprovechamiento, lo que significa la aparición de nuevos competidores, que en ocasiones logran desplazarlos del mercado. También, quienes se dedican a este trabajo deben luchar contra condiciones sociales, culturales y técnicas que entorpecen su desempeño e impactan considerablemente en su bienestar (Universidad Nacional de Colombia, 2016).

Es evidente que el panorama es desfavorable para quienes se dedican a este oficio, en este sentido se entiende la necesidad de crear concertaciones entre la alcaldía de la ciudad de Tunja y los recicladores de oficio, con el fin de que se establezcan acciones afirmativas que permitan mejorar las condiciones laborales de los mismos y garantizar su permanencia no solo como un gremio de trabajadores, sino como actores fundamentales en los procesos de desarrollo sostenible de la ciudad.

Formulación del problema

¿Qué acciones afirmativas se pueden proponer a la población recicladora de la ciudad de Tunja para mejorar sus condiciones laborales y socioeconómicas?

Objetivos

Objetivo General

Formular una propuesta de acciones afirmativas para los recicladores de oficio del municipio de Tunja mediante concertaciones y de acuerdo a los lineamientos dados por el gobierno nacional frente a las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio.

- Identificar las problemáticas actuales de la población recicladora de oficio del municipio de Tunja.
- Establecer las acciones afirmativas según la normatividad en aras de favorecer la población recicladora de oficio del municipio de Tunja.
- Socializar la propuesta de acciones afirmativas con los recicladores de oficio del municipio de Tunja.

Justificación y Pertinencia

El reciclaje se ha convertido en Colombia en una actividad que día a día adquiere mayor importancia, debido a los grandes beneficios ambientales que esta ofrece, ya que ayuda a conservar y a reducir la demanda de recursos naturales, a disminuir el consumo de energía, a preservar los sitios de disposición final y a reducir la contaminación ambiental (Ministerio de Medio Ambiente, 1998). Adicionalmente, son cada vez más las personas que se dedican a este oficio viendo en él una oportunidad laboral, como es el caso de los recicladores de oficio del municipio de Tunja. Personas, que, entre otros, por falta de empleo y bajo nivel educativo no pueden acceder a mejores ofertas laborales y ven en esta labor una opción para sobrevivir ante las condiciones adversas y como la base de sustento en cuanto a vivienda, alimentación, vestuario, servicios públicos, entre otros (Rodríguez & Vergara, 2015).

La lucha constante de esta población para que sus derechos no sean vulnerados, les ha otorgado el reconocimiento por parte de la Corte Constitucional, en la que se ha pronunciado y ha declarado a los recicladores de oficio como sujetos de especial protección constitucional y establece la necesidad de llevar a cabo acciones afirmativas a favor de esta población en aspectos como

formalización, regularización y definición de parámetros generales para la prestación de las¹⁰ actividades de separación, tratamiento y aprovechamiento de los residuos (Ministerio de Vivienda, 2020). Por ello, el Decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.2.2.3.95 señala que una de las obligaciones de los municipios es adoptar y fortalecer las acciones afirmativas en favor de la población recicladora, en ese sentido las autoridades municipales en sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, deben dignificar el aprovechamiento con inclusión social

Por esta razón, la Alcaldía Mayor de Tunja, con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, en su Decreto 0381 del 29 de diciembre de 2020, establece una serie de ajustes a los programas, proyectos, actividades, cronograma y responsabilidades del PGIRS para el periodo del 2021 al 2027, en donde se reconozca y visibilice a los recicladores de oficio por medio de acciones afirmativas.

Este trabajo es pertinente para dar solución a la situación y brindaría una propuesta de acciones afirmativas para satisfacer las necesidades de los recicladores tunjanos, permitiendo al municipio de Tunja cumplir con la normativa y consolidar un modelo ejemplar en el manejo de residuos sólidos aprovechables, en el que se reconozca al reciclador como protagonista y se garanticen condiciones laborales dignas para los mismos.

Así mismo, proyectos de este tipo tienen un impacto social que trasciende los espacios académicos, ya que al establecer acciones afirmativas a una población vulnerable como lo son los recicladores de oficio, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, y consecuentemente mejora la prestación del Servicio Público de Aseo en la actividad de aprovechamiento del municipio.

MARCO DE REFERENCIA**Estado del Arte**

Hoy en día, los residuos sólidos se ven como un recurso, debido a su potencial para generar ingresos a través de la actividad del reciclaje. Sin embargo, más allá de los beneficios ambientales y económicos que trae esta actividad, existe un problema social importante que involucra a las personas que diariamente se encargan de la recolección del material reciclable. Debido a esto, los países han desarrollado programas, proyectos y acciones en aras de mejorar las condiciones socioeconómicas y laborales de los recicladores de oficio.

Contexto Internacional

Muchos países latinoamericanos se han interesado por reconocer la labor de los recicladores. En Chile, se han llevado a cabo distintos proyectos específicos para crear nuevas organizaciones de recicladores y apoyar a las ya existentes para promover un Reciclaje Inclusivo. Para el año 2011, se lanzó el programa “Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo”, que estuvo dedicado a mejorar las condiciones socioeconómicas de los recicladores facilitando su acceso al mercado formal del reciclaje y en donde se coordinaron relaciones entre gobiernos, iniciativas privadas y los propios recicladores. Para el 2020, en aras de cumplir el objetivo denominado “Santiago Recicla”, se llevó a cabo el "Programa de fortalecimiento, liderazgo y desarrollo personal", el cual fue dirigido a 400 recicladores residentes en diferentes municipios de dicho país, con el objetivo de incentivar la creación de organizaciones de recicladores. Adicionalmente en colaboración con el Centro de Economía Social de la Universidad de Santiago se han diseñado e implementado programas de capacitación para recicladores. Además, se ha involucrado a la ciudadanía en la recolección de residuos sólidos municipales junto con los

recicladores, a través de otro proyecto denominado "Optimismo que transforma, ¡Recicla!"¹² (Giovannini & Huybrechts, 2017).

Por otra parte, Brasil, creó el "Foro Nacional Lixo e Cidadania", en donde los objetivos a desarrollar iban enfocados en generar diálogos en torno a los residuos, apoyar la organización y la participación asociativa de los recicladores e involucrar al Ministerio Público, para generar presión sobre los alcaldes de modo que se pudieran incorporar medidas del trabajo de los recicladores con los residuos, brindar capacitaciones tanto a cartoneros como ONG y agencias estatales; y coordinar con las instituciones de financiamiento proyectos vinculados a los residuos y la cuestión social. Gracias al fuerte apoyo por parte de la UNICEF, se logró cambiar la imagen negativa de quienes realizan esta actividad, lo que resultó en el reconocimiento legal de la profesión de ser reciclador (Sorroche, 2017).

Contexto Nacional

En Colombia se empezaron a registrar distintas formas asociativas de recicladores desde la década de los setenta, las cuales funcionaban con niveles bajos de formación académica, poco capital de trabajo, conflictos sociales y psicológicos, entre otros (Aluna Consultores Limitada, 2011).

Estas asociaciones tuvieron su apogeo para la década de los 80, ya que contaron con apoyo de ONG's y algunos programas del estado. Los primeros recicladores fueron personas forzadas a migrar a las zonas urbanas y los altos índices de desempleo obligaron a buscar entre las basuras una alternativa digna para vivir, fueron objetivos de las "limpiezas sociales" debido a la estigmatización social, ya que se percibían como delincuentes y personas poco gratas, incluso eran perseguidos por la policía por confundirlos con habitantes de calle.

Álvarez & Torres (2003) mencionan que para la década de los 80, los recicladores¹³ empezaron a organizarse en redes solidarias bajo las figuras de cooperativas. Eran pocos y las primeras experiencias hablan de asociaciones en Manizales, Antioquia y Bogotá.

En 1990, se hace evidente una serie de necesidades de seguridad laboral, salud, nutrición y recreación, para ello se crean redes interinstitucionales para prestar servicios médicos a asociados de la Cooperativa Prosperar en Manizales, en Bogotá se hicieron propuestas al ICBF para apadrinar niños recicladores, convenios con el Hospital San Ignacio para la prestación de servicios de odontología, nutrición y salud.

Así mismo, para este mismo año se realiza el Primer encuentro nacional de Recicladores en el Ocaso (Cundinamarca) donde se compartieron intereses, necesidades y logros y se dan las primeras formas asociativas.

Posteriormente diferentes organizaciones experimentaron una expansión, diferentes instancias regionales pusieron en marcha acciones y esfuerzos encaminados a formalizar esta actividad económica. La sociedad empezó a reconocer y valorar los aportes de los recicladores en generación del autoempleo, gestión y conservación ambiental.

Sin embargo, en marzo de 1992 se encuentran 11 cadáveres pertenecientes a personas dedicadas a la recolección de residuos en la Universidad Libre de Barranquilla, quienes eran asesinadas para ser convertidos en objeto de estudio por parte de estudiantes de Medicina. Este caso generó conmoción en diferentes sectores del país generando solidaridad con los recicladores en defensa del valor de la vida y el reconocimiento de su dignidad como seres humanos (Bolívar & Benítez, 1992).

La ley 99 de 1993 ordenó a los municipios promover proyectos que incluyan el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos y la ley 142 de 1994 ofreció al reciclador la opción de

fusionar varias cooperativas para formar Empresas de Servicios Públicos (E.S.P) que ofreciera¹⁴ servicios con la calidad requerida, el primer ejemplo fue la ESP Ecología y Aseo S.A (ECOASEO) en Bogotá. (Aluna Consultores Limitada, 2011).

En el año de 1996 la Fundación Social, una de las principales instituciones que venía asesorando o y financiando proyectos económicos, sociales e institucionales de la Asociación Nacional de Recicladores (ANR) retiró paulatinamente su apoyo al considerar que, con los avances realizados y aprendizajes obtenidos a lo largo de sus más de 10 años de acompañamiento, los recicladores estaban listos para asumir de manera autónoma la conducción de sus organizaciones (Poussery, 2021). Tras este acontecimiento la ANR asumió la representación de los intereses gremiales e inicio la gestión autónoma de los procesos adelantados.

En 1999 se aprueba la Ley 511 que logró reivindicar oficialmente el estatus de reciclador y su actividad identificándolo como un ser social que aporta al a economía colombiana y trabaja en pro de la conservación de la vida y el ambiente. Así mismo estableció el 1 de marzo como el Día Nacional del Reciclador y el Reciclaje y se obliga al Estado a atender las necesidades de los recicladores en cuanto a cuidado de los niños, salud y vivienda (Castro, 2000).

El 2 de diciembre de 2002 la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) de Bogotá, mediante resolución No. 131 ordenó abrir licitación No. 001 para dar contrato de concesión para la prestación del servicio público de aseo urbano. Dicha licitación generó inconformidad en los gremios de recicladores quienes consideraron que los requisitos para dicha licitación solo podrían ser cumplidos por los operadores vigentes, además de no contemplar acciones afirmativas que permitan la participación de recicladores de Bogotá.

La Corte Constitucional mediante Sentencia T-724 de 2003, exhortó a las instituciones encargadas para que en futuras ocasiones se incluyeran acciones afirmativas a favor de los

recicladores de Bogotá, cuando se trate de la contratación de servicios públicos de aseo, debido¹⁵ a que la actividad que ellos desarrollan está ligada con dicho servicio, a fin de lograr condiciones reales de igualdad y de dar cumplimiento a los deberes sociales del Estado, y que por ningún motivo vuelva a reincidir en las omisiones en que incurrió en la Licitación No. 01 de 2002 (Secretaría Jurídica Distrital, 2003)

A partir de ese momento, en Bogotá se han encaminado acciones legales y administrativas en el cumplimiento de una serie de acciones afirmativas, las cuales han sido develadas paulatinamente como la resolución 61 de 2013 para establecer una base de datos (RURO) realizada mediante estudio del SISBEN, con la que posteriormente se definirían acciones afirmativas para dicha población, como la dotación de carretas e indumentaria básica para los recicladores (Resolución 62 de 2013), remuneración a su labor en las actividades de recolección, transporte y el incentivo, como parte del componente de aprovechamiento del servicio público domiciliario de aseo, de conformidad con los numerales 2° y 4° del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 (Resolución 119 de 2013), se establece la Figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa (Resolución 51 de 2014), la inclusión de la población recicladora dentro de los PGIRS (Decreto 568 de 2015) y más recientemente se han contemplado situaciones especiales, como el estado vigente del reciclador aún durante una pena de prisión, siempre y cuando cumpla con unos parámetros definidos (Concepto 202060 de 2020) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021).

Contexto local

En el municipio de Tunja también se han adelantado acciones focalizadas en la población recicladora, la Empresa de Servicios Públicos de Tunja Servitunja S.A. E.S.P impulsó en el año 2007 una alianza estratégica con instituciones gubernamentales y no gubernamentales,

(Corpoboyacá, Alcaldía de Tunja, Cámara de Comercio de Tunja, Gobernación de Boyacá) y¹⁶ las universidades, para el desarrollo de un modelo de negocio que permitiera la inclusión social y económica de las familias dedicadas a la recuperación de residuos sólidos de la ciudad.

Gracias a ello en el año de 2009 se constituye Recitunja, asociación dedicada al proceso de recuperación de los residuos sólidos aprovechables a través de rutas selectivas; compuesta por 17 familias de recuperadores, 80% madres cabeza de familia. Posteriormente, se realiza una caracterización social y económica de los recuperadores de residuos sólidos a partir de una encuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la ciudad de Tunja para el 2013, donde se brindó apoyo a la Alcaldía de Tunja en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las asociaciones con el fin de ampliar las oportunidades de generación de ingresos y empleo de esta población, desde dicho momento se han adelantado acciones que buscan revalorizar y visibilizar el trabajo de los recuperadores urbanos existentes, enfatizando el importante rol ambiental que cumplen y el beneficio que significa para su trabajo la disposición inicial diferenciada de aquellos residuos factibles de ser recuperados (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Para el año de 2019 la Alcaldía de Tunja doto a 85 recicladores pertenecientes a Recitunja y Reciboy a través del Centro de Empleo y Emprendimiento Activa-T (Alcaldía Mayor de Tunja , 2019).

Marco Legal

Tabla 1

Normatividad colombiana relacionada con la actividad del reciclaje.

Norma	Descripción
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, entre los que se encuentra el servicio público de aseo.
Ley 511 de 1999	Establece el 1 de marzo como el Día Nacional del Reciclador y ordena a distintas entidades del Estado establecer programas específicos para los recicladores.
Sentencia T-724 de 2003	Reconoce a los recicladores de oficio como sujetos de especial protección constitucional y de la necesidad de que las entidades públicas vinculadas con la prestación del servicio de aseo implemente acciones afirmativas que faciliten la inclusión de los recicladores.
Resolución 754 de 2014	Adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS; y exige que se realice de manera participativa y articulada con las organizaciones de recicladores.
Decreto 1077 de 2015	En su Título 2 reglamenta la prestación del servicio público de aseo, enuncia que los municipios, a través de los PGIRS, deberán incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora
Resolución 276 de 2016	Establece los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo
Decreto 596 de 2016	Determina el esquema de la actividad de aprovechamiento y los requisitos que deben cumplir los recicladores de oficio y/o sus organizaciones para constituirse como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo.
Decreto 381 de 2020	Adopta el ajuste a los programas, proyectos, actividades, cronograma y responsabilidades del PGIRS del municipio de Tunja para el periodo 2021-2027. Dentro del programa 8, Art. 8.2.1 menciona que se debe concertar con los recicladores de oficio las acciones afirmativas.

Marco Teórico

Esta investigación se identifica dentro de dos teorías de pensamiento, que nos permite entender la lógica detrás de las políticas públicas aplicadas a los recicladores de oficio. Entre ellas tenemos la teoría dualista, la cual sostiene que hay una escasa relación entre la actividad de los

recicladores y los demás sectores de la economía formal (Navarrete-Hernández, 2016). Lo que surge en una dualidad entre lo formal y lo informal. Tradicionalmente, la labor del reciclador se ha considerado como una actividad informal, de supervivencia y con muy bajo potencial de productividad, la cual es realizada por una población en extrema condición de vulnerabilidad y cuyo aporte a la sociedad es considerado como no representativo. Al considerar a los recicladores como trabajadores informales, estamos desconociendo su papel fundamental en la gestión de los residuos sólidos urbanos. Por lo que, se les ha excluido en la formulación e implementación de las políticas públicas, y han sido expuestos a perder sus medios de trabajo y de subsistencia. Para Giraldo (2016) la informalidad se considera fuera de la legalidad, por lo que es necesario que las políticas públicas integren este sector informal con el legal, formal y planificado.

Por otra parte, la teoría estructuralista, define a la actividad de los recicladores como una parte integral del sistema de explotación capitalista. Esto, porque el reciclaje es una actividad esencial que existe gracias a la demanda de las industrias formales de materias primas, las cuales obtienen los materiales reciclados por medio de las grandes empresas de reciclaje. Las que a su vez obtienen sus materias primas a partir de una cadena de intermediarios, los cuales consiguen sus materias primas de los recicladores de oficio. Toda esta cadena del reciclaje es la que mantiene a los recicladores en condiciones de pobreza. Por lo que, se requieren cambios estructurales que mejoren tanto las condiciones de vida como laborales de los recicladores, y esto se puede lograr a través de políticas estructuralistas encaminadas a promover y fortalecer las asociaciones de recicladores de oficio, con el fin de darles más poder para luchar contra la explotación del Estado y de la industria del reciclaje, lo que se vería reflejado en un incremento de su poder de negociación con el Estado para mejorar sus condiciones laborales y de negociación de mejores precios con las empresas e intermediarios.

Además, es pertinente presentar algunas definiciones de los términos utilizados en este¹⁹ documento, los cuales fueron tomados en su mayoría del Decreto 2981 de 2013 entre los que tenemos:

Acciones afirmativas: La Corte Constitucional entiende por acción afirmativa a aquellas políticas o medidas encaminadas a favorecer a un grupo determinado de personas, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o para lograr que aquellos que han sufrido de una discriminación histórica, logren tener una mayor representación. Estas son el resultado de años de movilizaciones y reivindicaciones de estos grupos discriminados por la sociedad (Rojas, 2020)

Es importante destacar, que para que dichas acciones se ajusten a la Constitución Política Colombiana deben cumplir las siguientes características:

- Deben ser transitorias y temporales, de tal manera que no perpetúen desigualdades en contra de aquellos grupos o personas que no se ven favorecidos por las medidas adoptadas.
- Deben estar encaminadas a corregir tratos discriminatorios, por lo que consagran tratos desiguales pero constitucionales que intentan terminar con situaciones históricas, culturales o sociales de trato discriminatorio.
- Son medidas de grupo que deben ser expresamente autorizadas por la ley o por actos administrativos, dependiendo de la situación concreta.
- Se implementan en situaciones de escasez de bienes o servicios.

Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende un conjunto de fases sucesivas, que van desde la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y

aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por²⁰ parte de la persona prestadora.

Estación de clasificación y aprovechamiento: Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

Gestión integral de residuos sólidos: Se refiere al conjunto de actividades dirigidas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Organización de recicladores de oficio formalizados: Son aquellas organizaciones que, en cualquiera de las figuras jurídicas permitidas por la normatividad vigente, incluyan dentro de su objeto social la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, se registren ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y estén constituidas en su totalidad por recicladores de oficio.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es un instrumento de planeación municipal el cual abarca un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, los cuales son definidos por un ente territorial para el manejo de los residuos sólidos, este se ejecuta durante un tiempo determinado, con base en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y económicamente viable que garantice el mejoramiento continuo del manejo de los residuos y de la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional. Además,

le corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento²¹ y control y actualización del PGIRS.

Reciclador de oficio: Hace referencia a aquella persona que se dedica de manera habitual a las actividades de recuperación, recolección, transporte, o clasificación de residuos sólidos para su posterior reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima; y que además deriva el sustento propio y familiar de esta actividad.

Los recicladores de oficio se dividen en aquellos organizados, es decir, aquellos que han optado por pertenecer a una figura formal de organización de tipo cooperativa, precooperativa o asociación, y que les ha permitido mejorar sus condiciones de vida, y se encuentran a aquellos que trabajan de manera independiente y no hacen parte de ningún proceso organizativo formal y tienen en muchos casos como unidad productiva a su familia.

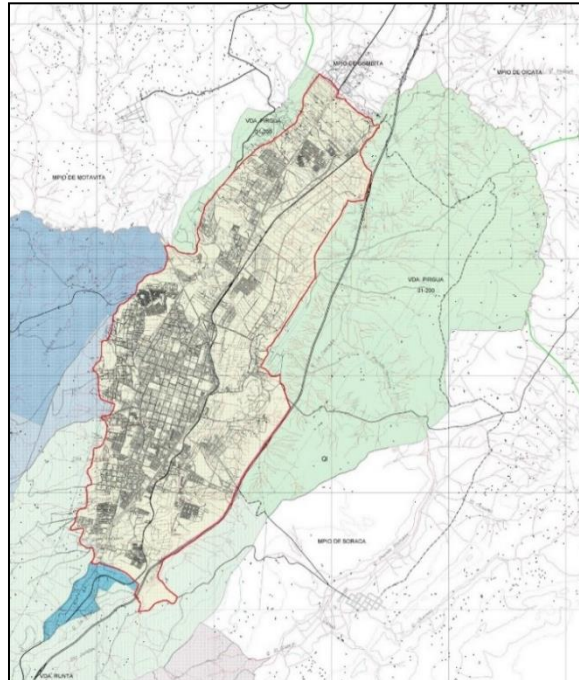
Marco Geográfico

La ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, se encuentra situada sobre la cordillera oriental de los andes a 130 km al noreste de Bogotá, tiene una altitud de 2.782 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 13° centígrados. Sus principales fuentes hídricas son los ríos: Jordán, que atraviesa a la ciudad de sur a norte, y la Vega, que va de occidente a oriente. Se encuentra dividida en 200 desarrollos urbanísticos en la zona urbana y 10 veredas en el área rural: Pirgua, Runta, Chorroblando, Tras del Alto, La Esperanza, Porvenir, Barón Germania, Barón Gallero, La Lajita, La Hoya. Limita por el NORTE con los municipios de Motavita y Cómbita, al ORIENTE, con los municipios de Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá, por el SUR con Ventaquemada y por el OCCIDENTE con los municipios de Samacá, Cucaita y Sora. Tiene una extensión total de 121,49 Km², de los cuales 19,77 Km² pertenecen al área urbana y 101,73 Km² al área rural (Alcaldía Mayor de Tunja, 2018).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Tunja ha tenido un²² crecimiento constante en su población. En el año 2018, en el municipio de Tunja la población urbana fue de 163.894 habitantes, lo que corresponde al 95% del total de la población y una población rural de 8.654 personas equivalente al 5%. Por lo anterior se infiere que, aunque la mayor parte del área del municipio de Tunja corresponde al área rural, la mayor parte de la población se encuentra ocupando el área urbana. Esto debido a las actividades y características económicas que presenta el municipio al ser la capital del departamento, que se han desarrollado alrededor de las instituciones educativas, el comercio y la informalidad (Alcaldía Mayor de Tunja, 2020). En la Figura 1, se puede observar la localización específica del área de estudio delimitada en rojo, la cual corresponde exclusivamente al área urbana de la ciudad.

Figura 1

Localización del área de estudio



Nota: Tomado de Alcaldía Mayor de Tunja. (2018). División Politico Administrativa Rural Formulación.

Capítulo 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Diseño Metodológico

El presente trabajo fue de tipo descriptivo (Hernández et al., 2010), ya que se buscó detallar los fenómenos, situaciones, contextos y eventos que se dan entorno a los recicladores de oficio de la ciudad de Tunja, se identificó bajo un paradigma interpretativo puesto que las acciones afirmativas que se buscan proponer parten de la comprensión de los fenómenos sociales en su medio natural, dando importancia a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los actores participantes (Martínez, 2013). Adicionalmente, se adoptó una metodología cualitativa, la cual se encuentra dividida en las siguientes fases:

Fase I: Caracterización de la población recicladora de oficio de la ciudad de Tunja

Paso I: Recolección de información en la Alcaldía de Tunja con respecto al último censo de recicladores.

Paso II: Revisión de la encuesta realizada por la alcaldía para la identificación y caracterización de la población recicladora.

Paso III: Organización, sistematización y análisis de la información recolectada que permitió una visión más clara y específica de las condiciones actuales de los recicladores de oficio de la ciudad.

Fase II: Formulación de las acciones afirmativas para la población recicladora

Paso I: Revisión documental de las acciones afirmativas para la población recicladora propuestas por el gobierno nacional y las aplicadas en otras ciudades.

Paso II: Formulación de acciones afirmativas que se ajusten a las necesidades de los recicladores²⁴ de oficio de Tunja según lo evidenciado en la caracterización realizada en la fase anterior, y además estén dentro del presupuesto de la Alcaldía Mayor de Tunja.

Paso III: Exposición de las acciones afirmativas planteadas frente a la Secretaría de Desarrollo de la Alcaldía para previa revisión y aprobación.

Fase III: Socialización de la propuesta de acciones afirmativas

Paso I: Realización de una socialización con los recicladores de oficio pertenecientes a las Asociaciones de Recicladores de la ciudad, donde se presentaron las acciones afirmativas que han sido formuladas por parte de la Alcaldía de Tunja y además se recibió retroalimentación de los mismos con la finalidad de saber sus perspectivas, comentarios y posibles modificaciones.

Paso II: Definición de la propuesta definitiva de las acciones afirmativas considerando la socialización y concertación previamente realizada.

Paso III: Elaboración del documento final el cual fue entregado a la Alcaldía Mayor de Tunja.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caracterización de la población recicladora de oficio de la ciudad de Tunja

Se inició el desarrollo del proyecto con la búsqueda de información en la Alcaldía de Tunja, específicamente en la Secretaría de Desarrollo, lugar donde se llevó a cabo la práctica con proyección empresarial.

Allí se evidenció que dicha dependencia ha venido adelantando un proceso con los recicladores de oficio para la identificación y caracterización de esta población, la cual se realiza a través del Censo de Recicladores, este censo según el PGIRS del municipio, se realiza cada cuatro años, es decir, con la terminación de la vigencia de cada período.

Por esta razón, se revisó y analizó la información consolidada en el último censo de recicladores realizado en el año 2020 por la Alcaldía de Tunja, el cual aplicó un formato de encuesta según lo establecido en el anexo 2 de la resolución 754 de 2014, en donde se registró un total de 98 recicladores de oficio, de estos 87 pertenecen a las diferentes asociaciones de recicladores de la ciudad y 11 se dedican informalmente a esta labor.

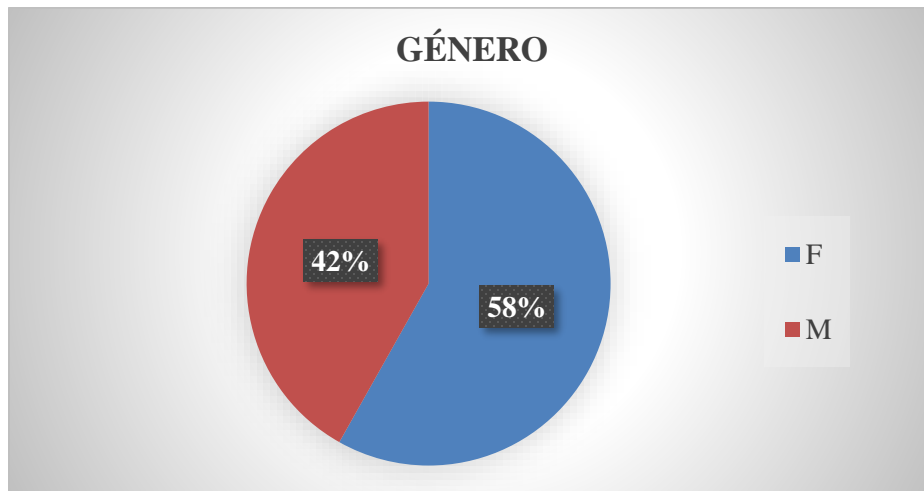
A continuación, se presentan los datos que visualizan la situación actual de los recicladores, los cuales fueron la base para la formulación de las acciones afirmativas para esta población

Características socio-demográficas

Género

Se observa en la Figura 2 que la actividad del reciclaje en la ciudad de Tunja en su mayoría es una labor femenina, donde el 58 % de la población recicladora son mujeres y el 42% son hombres.

Figura 2

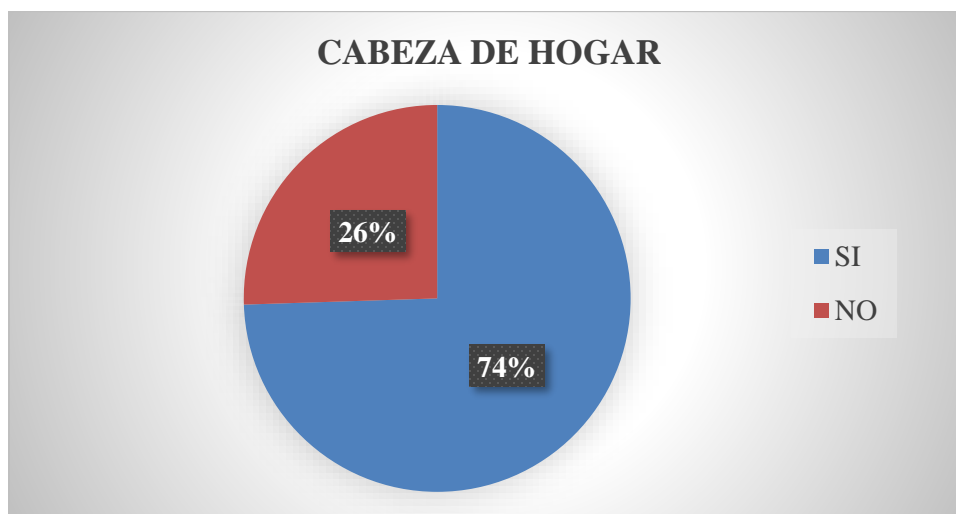


Cabeza de hogar

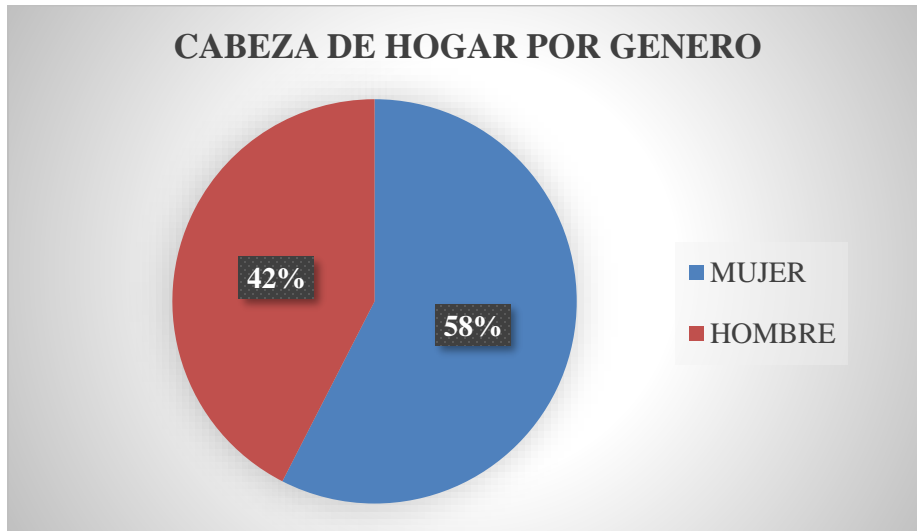
En la Figura 3 se evidencia que un 75% de los recicladores son padres cabeza de hogar, sin embargo, según el género se obtuvo que el 58% son las mujeres quienes asumen esta responsabilidad y el 42% son los hombres.

Figura 3

Recicladores cabeza de hogar



Recicladores cabeza de hogar según el género



Las madres cabeza de hogar, en promedio tienen bajo su responsabilidad 2 niños, lo que refleja la vulnerabilidad de este grupo poblacional debido a que deben asumir sus labores en el hogar, el cuidado infantil y adicionalmente proveer los ingresos, lo que origina un mayor desgaste físico y psicológico junto con el deterioro en su calidad de vida, por lo que se recomienda que desde la Alcaldía de Tunja se dé prioridad a este grupo dentro de las acciones afirmativas.

Personas a cargo

Se les preguntó si tenían personas bajo su responsabilidad, donde 71 personas mencionaron ser responsables de adultos y niños dentro del círculo familiar, entre los que se destaca que el 65% de los recicladores se hacen cargo de 1 a 2 adultos, y el 56% de ellos se responsabilizan de 1 a 2 niños, niños que en muchas ocasiones van al trabajo con su padre o madre, cuando en realidad deberían estar en una institución educativa.

Figura 5

Porcentaje de adultos a cargo de los recicladores

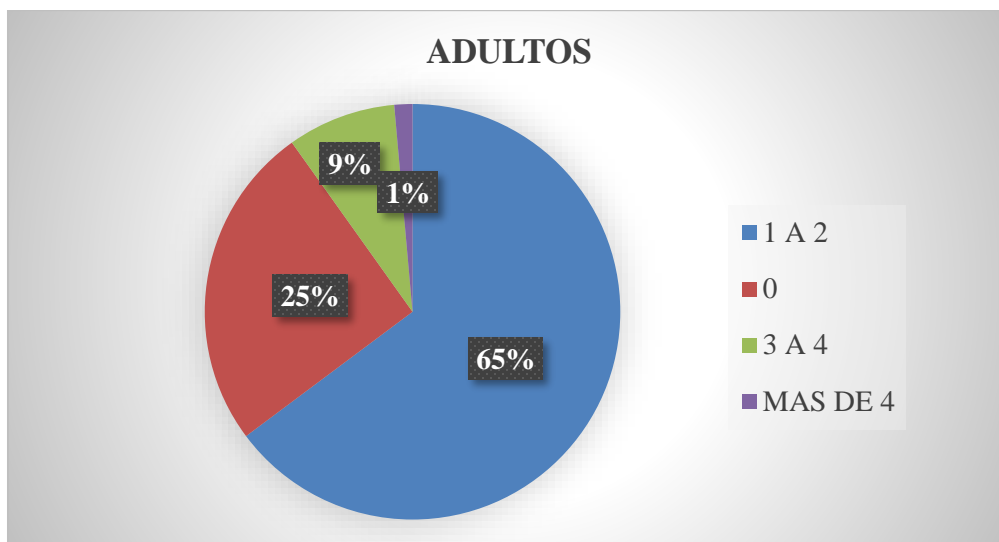
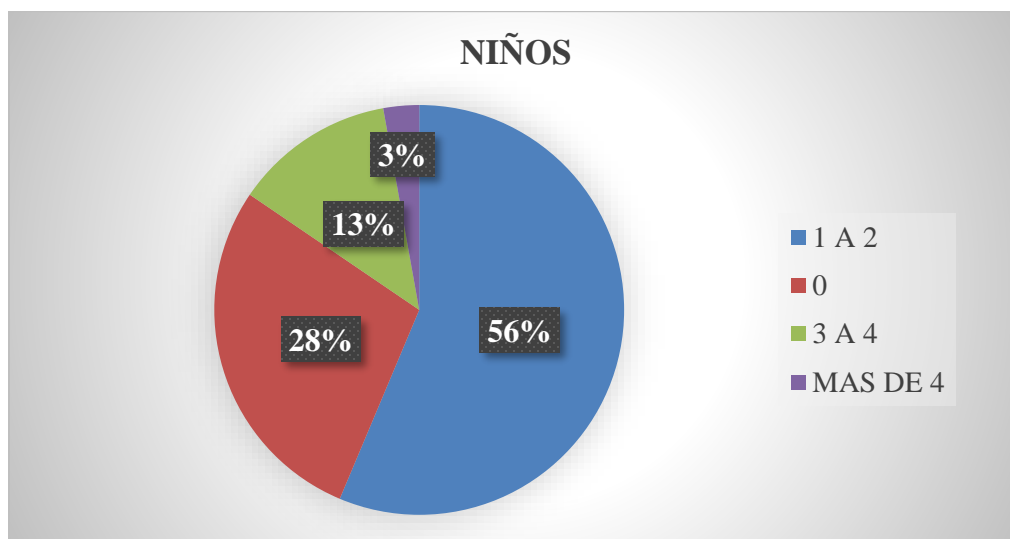


Figura 6

Porcentaje de niños a cargo de los recicladores



Edad

En cuanto al rango de edad de los recicladores, según los datos del censo estos se encuentran en edades entre los 19 y 79 años, con un promedio de 52 años.

Tabla2

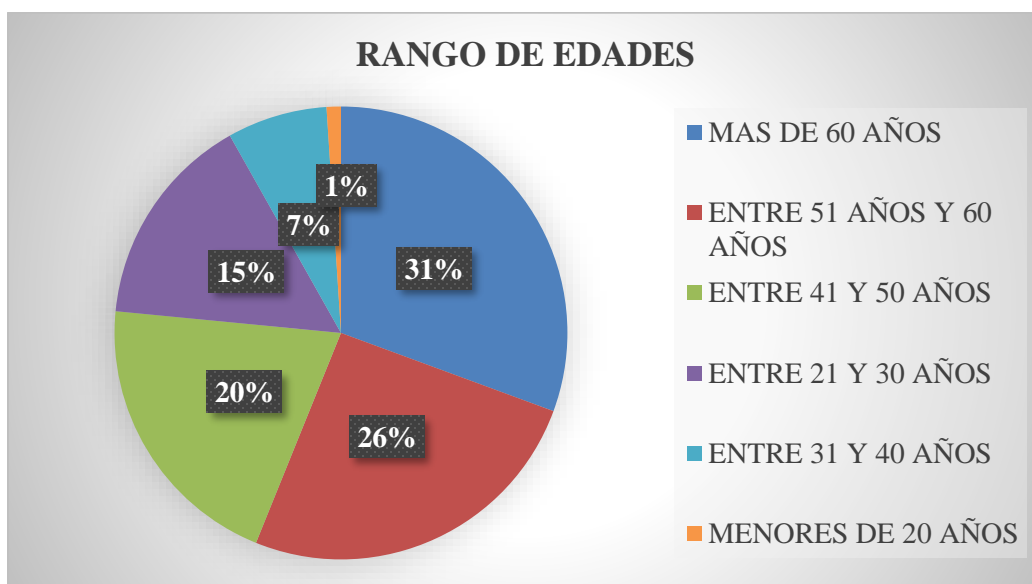
Rango de edades de los recicladores de oficio

RANGO DE EDADES	CANTIDAD
MENORES DE 20 AÑOS	1
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	15
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	7
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	20
ENTRE 51 AÑOS Y 60 AÑOS	25
MAS DE 60 AÑOS	30
TOTAL	98

Como se puede observar en la Figura 7 las personas mayores de 60 años tienen la más alta participación en la actividad del reciclaje, abarcando un porcentaje del 31% del total de recicladores, de estos 16 son mujeres y 14 son hombres.

Figura 7

Rango de edades de los recicladores



A pesar, de que se encuentran en el rango de edad que el gobierno nacional considera como adulto mayor, sus condiciones de vida y de trabajo son muy similares a las del resto de recicladores, con la diferencia de que deben realizar un mayor esfuerzo físico para cumplir con sus actividades

diarias. Esto conlleva a que la Alcaldía de Tunja a través de sus programas preste atención y³⁰ brinde beneficios a los adultos mayores.

Condiciones de calidad de vida

Educación

Los datos revelan que el nivel de educación de los recicladores es muy bajo, 36 personas (36,73%) en un rango de edad entre los 23 y 79 años mencionan no haber recibido ningún tipo de educación formal, de estos, 19 no saben leer y 17 no saben escribir. Cabe aclarar que el analfabetismo se concentra especialmente entre los recicladores adultos mayores.

Por otra parte, 75 (76,53%) recicladores entre los 19 y 79 años no han realizado estudios de secundaria. En cuanto a los estudios universitarios estos corresponden a los representantes legales de las asociaciones de recicladores Recitunja y Reciboy.

Tabla 3

Nivel educativo de los recicladores de oficio

NIVEL EDUCATIVO	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	TOTAL
SABE LEER	SI	78	79,59	98
	NO	19	19,39	
SABE ESCRIBIR	SI	81	82,65	98
	NO	17	17,35	
PRIMARIA	SI	62	63,27	98
	NO	36	36,73	
SECUNDARIA	SI	23	23,47	98
	NO	75	76,53	
TECNICA	SI	4	4,08	98
	NO	94	95,92	
TECNOLÓGICA	SI	3	3,06	98
	NO	95	96,94	
UNIVERSIDAD	SI	2	2,04	98
	NO	96	97,96	
	SI	3	3,06	98

ESTUDIA ACTUALMENTE	NO	95	96,94	31
--------------------------------	----	----	-------	----

Sin embargo, no solo los adultos mayores no han asistido a una institución educativa, sino que también 8 jóvenes (8,16%) entre los 19 y 30 años no han realizado o tienen secundaria incompleta, y 16 jóvenes (16,32%) no han podido acceder a la educación superior o técnica. Estos bajos niveles educativos se reflejan en pocas posibilidades de insertarse en el mercado formal para salir de la situación de exclusión en la que se encuentran.

En cuanto a educación no formal, dentro de las asociaciones de recicladores se ha capacitado a un 76% de los recicladores en temas de manejo adecuado de elementos de protección personal, manejo adecuado de residuos sólidos y manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos. Sin embargo, según el decreto 596 de 2016, se deben incluir capacitaciones en aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio en la actividad de aprovechamiento (Ministerio de vivienda, 2016).

En este sentido, es importante que desde la Alcaldía de Tunja se emplee dentro de las acciones afirmativas la ejecución de programas de alfabetización con flexibilización de horarios para aumentar la cobertura educativa en esta población, lo cual incrementaría las oportunidades laborales de los jóvenes que se dedican al reciclaje, así como de los hijos de los recicladores que no han podido acceder a la educación.

Vivienda

Con respecto al tipo de vivienda en la que habitan los recicladores, se obtuvo que un 56% de ellos viven en una casa, un 19 % en un apartamento, un 14% en un inquilinato y un 10% viven en otro tipo de vivienda, donde se destaca que 80% de ellos viven en una habitación. La situación más crítica la presentan quienes mencionan vivir en una habitación, sobre todo para quienes el núcleo

familiar es de más de dos personas, es decir, la mayoría, lo que se traduce en altos niveles de³² hacinamientos.

En relación a la propiedad de la vivienda, tan solo una cuarta parte de los recicladores viven en su propia casa y más de la mitad de ellos (57%) pagan arriendo.

Tabla 4

Tipo de vivienda que habitan los recicladores de oficio

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	LA VIVIENDA ES:			
		ARRENDADA	PROPIA PAGADA	PROPIA EN PROCESO DE PAGO	OTRA
CASA	55	23	22	4	6
APARTAMENTO	19	12	2	2	3
INQUILINATO	14	13	0	0	1
OTRO	10	8	0	1	1
TOTAL	98	56	24	7	11

El acceso a una vivienda propia es fundamental para el mejoramiento de su calidad de vida, especialmente por ser población vulnerable, por lo que se recomienda a la Alcaldía de Tunja establecer programas para la adquisición o mejoramiento de vivienda donde se le dé prioridad a los recicladores más vulnerables y hacerlos beneficiarios.

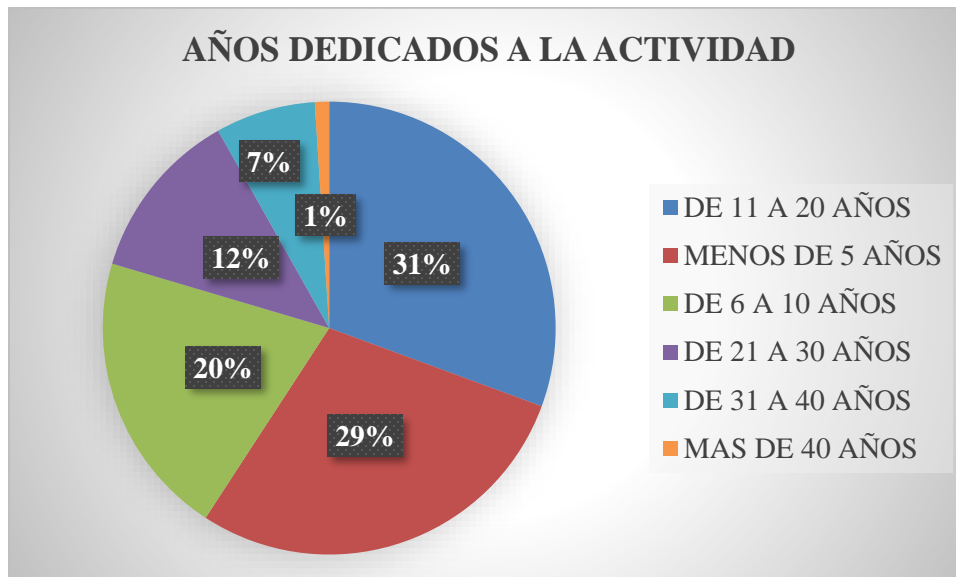
Condiciones de Trabajo

Tiempo en la actividad

El tiempo que llevan los recicladores varía entre 1 año hasta 48 años. El tiempo promedio es de 14 años. Como se muestra en la Figura 8, el 51% de los recicladores llevan más de 10 años dedicados al oficio del reciclaje, lo que indica que para la mayor parte de esta población es un oficio permanente.

Figura 8

Años dedicados a la actividad del reciclaje



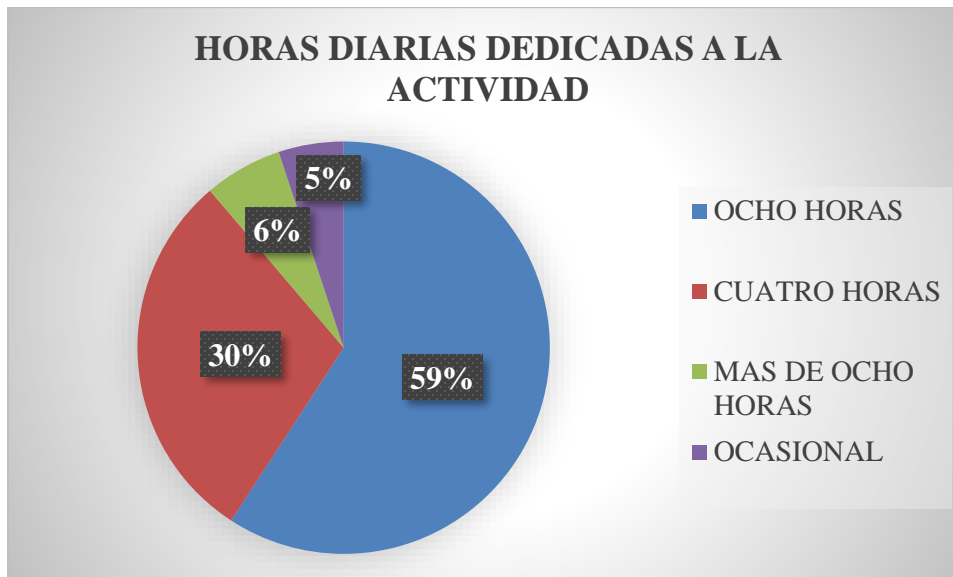
Sin embargo, un 19% de ellos tienen una actividad alterna al reciclaje con el fin de aumentar sus ingresos, el trabajo que destaca es el de vendedores ambulantes tanto para hombres como para mujeres.

Horas laborales

El tiempo que dedican en promedio los recicladores es de 8 horas al día., según se observa en la Figura 9 un 59% de los recicladores dedican 8 horas diarias a la actividad los siete días a la semana. Así mismo, se observa que un 30% dedica 4 horas diarias al reciclaje, sin embargo, en el resto de tiempo se dedican a otras actividades para generar más ingresos y poder sostener los gastos propios y familiares. Por otra parte, hay quienes trabajan más de ocho horas, lo cual se traduce en agotamiento físico y consecuentemente en problemas de salud.

Figura 9

Cantidad de horas diarias dedicadas a la actividad

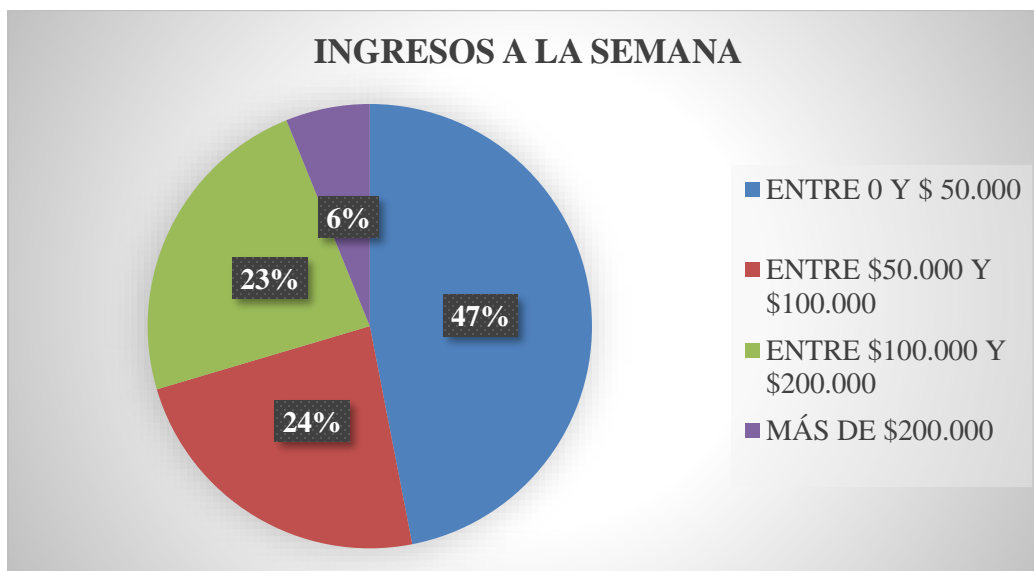


Ingresos

Como se observa en la Figura 10, un 47% de los recicladores obtienen ingresos inferiores a los \$50.000 pesos a la semana, es decir, que los ingresos por persona en el hogar llegan a ser de \$200.000 pesos al mes, una quinta parte del salario mínimo actual, lo cual es muy poco para sostener un núcleo familiar de 4 personas.

Figura 10

Ingresos a la semana



Actualmente, en busca de mejorar sus condiciones, los recicladores han decidido pertenecer a alguna asociación. En Tunja existen 4 asociaciones de recicladores en proceso de formalización:

Tabla 5

Organización a la que pertenecen los recicladores

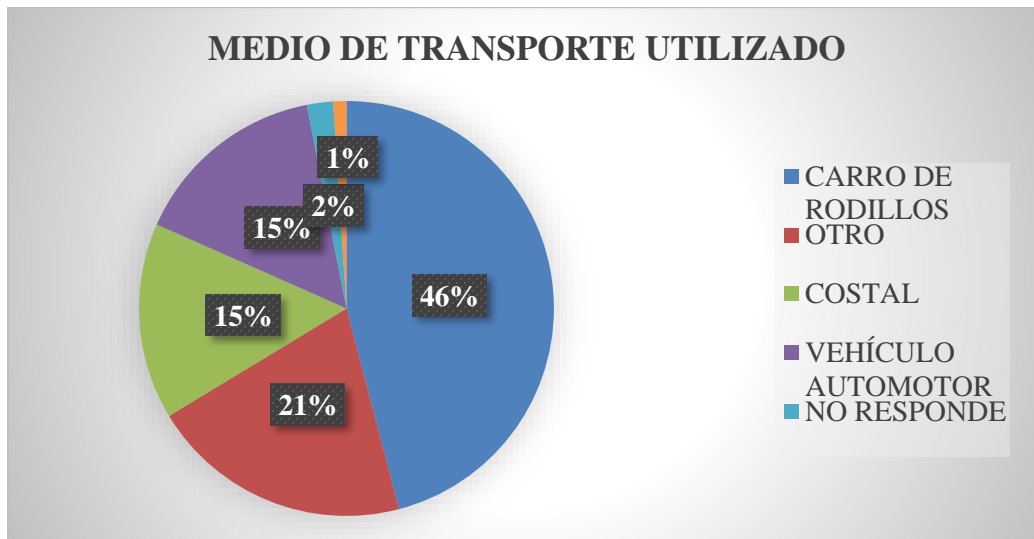
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES A LA QUE PERTENECE	CANTIDAD
RECITUNJA	35
RECIBOY	47
LOS PRIMOS	3
PLANETA AZUL	2
INFORMALES	11
TOTAL	98

Medio de transporte

El medio de transporte más utilizado en la actividad del reciclaje es el carro de rodillos con un porcentaje del 46%, es de resaltar que el 40% de ellos lo alquila, lo cual implica un gasto adicional que se convierte en un inconveniente debido a sus bajos ingresos. En segundo lugar, se obtuvo que un 22% hace uso de otros medios de transporte, dentro de los que destaca la carreta y la carretilla, la mayoría de su propiedad, y, en tercer lugar, está el costal y el vehículo automotor.

Figura 11

Medio de transporte utilizado por los recicladores



Seguridad social

La seguridad social se compone de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales. Al consultar sobre el tipo de servicio de salud al que acceden los recicladores, se obtuvo que un 2% no cuentan con ningún servicio, un 92% se encuentran inscritos en el régimen subsidiado (Sisbén), un 4% se encuentran como cotizantes y finalmente un 2% son beneficiarios de sus padres. Por otra parte, el 99% de los recicladores no se encuentran afiliados a un fondo de pensiones y el 97% no se encuentran afiliados a una administradora de riesgos laborales (ARL).

Tabla 6

Afiliación al sistema de seguridad social

SISTEMA DE SEGURIDAD	RESPUESTA	CANTIDAD
SOCIAL	COTIZANTE	4
	SUBSIDIADO	90
SALUD	BENEFICIARIO	2
	NINGUNO	2

PENSIÓN	SI	1
	NO	97
RIESGOS LABORALES	SI	3
	NO	95

Dadas las condiciones de trabajo a las que se ven expuestas los recicladores, no tener servicio de salud y afiliación a riesgos laborales los pone en una situación de alta vulnerabilidad que requiere pronta intervención de la Alcaldía Municipal.

Seguridad ocupacional

El elemento de protección personal (EPP) más utilizado por los recicladores son los guantes, ya que un 80% lo utiliza en sus labores diarias. Sin embargo, el uso de overol, tapabocas, botas y gafas, se usa en una menor proporción, donde solo un poco más de la mitad (57%) de los recicladores los emplean.

Tabla 7

Uso de elementos de protección personal

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPUESTA	CANTIDAD
OVEROL	SI	56
	NO	42
GUANTES	SI	78
	NO	20
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	SI	56
	NO	42
BOTAS	SI	56
	NO	42

PROTECCIÓN VISUAL	SI	56
	NO	42

El no usar adecuadamente los EPP en la realización de sus actividades diarias trae consigo que los recicladores se vean expuestos a diferentes factores de riesgo que afectan su salud. Es importante que en las acciones afirmativas se promueva el uso de estos implementos a través de la dotación a los recicladores.

Formulación de las acciones afirmativas para la población recicladora

Teniendo en cuenta la información mostrada en el apartado anterior que evidencia las necesidades básicas de los recicladores de oficio del municipio, se procedió a realizar reunión con el grupo PGIRS de la Secretaría de Desarrollo con el fin de establecer las posibles acciones afirmativas a presentar en la reunión posterior con acompañamiento de las asociaciones de recicladores.

Posibles acciones afirmativas

1. Brindar acompañamiento a las asociaciones de recicladores en la formulación de proyectos para la gestión de recursos que conlleven a la mejora de la prestación del servicio, tales como: infraestructura, maquinaria, vehículos manuales y motorizados.
2. Asesorar a las asociaciones de recicladores en la optimización de rutas de aprovechamiento en aspectos técnicos y operativos.
3. Ofrecer acompañamiento en las fases de formalización según competencias y requerimientos, que den cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA.

4. Asesorar a los recicladores informales en la creación de asociaciones, que les permitan³⁹ realizar la prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento bajo una de las figuras contempladas en la ley 142 de 1994, teniendo en cuenta así mismo los niveles de vulnerabilidad de esta población.
5. Incluir a las Asociaciones de Recicladores en campañas de educación y gestión ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos, conforme a lo establecido en el Programa de aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS, generando la continuidad y permanencia de las mismas.
6. Desarrollar jornadas de bienestar social dirigida a las Asociaciones de Recicladores en articulación con la Secretaría de Protección Social.
7. Capacitar a los recicladores de oficio en aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.
8. Gestionar los procesos de alfabetización con la Secretaría de Educación Municipal.
9. Gestionar ante el SENA la certificación o recertificación (cuando sea el caso) en competencias laborales que apliquen de manera específica para el sector de los recicladores con enfoque de aprovechamiento.
10. Garantizar la dotación de elementos de protección personal y capacitaciones a los integrantes de las asociaciones de recicladores.
11. Reconocer la labor de cada una de las asociaciones de recicladores de Tunja a través de publicidad de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Tunja una vez por mes a estas.
12. Realizar las acciones correspondientes ante Secretaría de Gobierno, para el reconocimiento de las Asociaciones de Recicladores del Municipio por los operadores logísticos de los

eventos masivos y de esta manera propiciar el acceso cierto y seguro del material⁴⁰ aprovechable.

Socialización de la propuesta de acciones afirmativas

Por medio de correo electrónico y vía telefónica se hizo la invitación a la socialización de la propuesta de acciones afirmativas a cada uno de los representantes de las asociaciones de recicladores del municipio, con el fin de acordar cada una de ellas.

Dicha reunión tuvo lugar en el Teatro Cultural de Tunja, en donde asistieron entre una y tres personas por cada asociación (Se anexa acta de reunión y listado de asistencia).

Se realizó la presentación de las acciones afirmativas que propone la Secretaría de Desarrollo, se escucharon los comentarios y propuestas de cada uno de los asistentes, donde mediante concertación se concretaron las acciones afirmativas dadas por la Secretaría de Desarrollo y se colocaron a consideración las propuestas de los representantes de cada asociación de recicladores, puesto que varias entidades se encuentran involucradas en el cumplimiento de las mismas. Dentro de las propuestas que mencionan los líderes se resaltan las siguientes:

Propuestas de la asociación de recicladores de Tunja (RECITUNJA)

- Realizar mejoramientos locativos a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA's)
- Establecer programas de vivienda que prioricen a la población recicladora
- Disponer en diferentes zonas del área urbana el uso de suelo acorde con la actividad de clasificación y aprovechamiento.
- Afrontamiento de competencia desleal
- Invertir en programas de seguridad y salud en el trabajo

Propuestas de la asociación de recicladores de Boyacá (RECIBOY)

- Dotación de uniforme al menos una vez por año
- Dotación de vehículos manuales, equipos de sistemas

Propuestas de la asociación de recicladores Planeta Azul

- Realizar actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los recicladores de oficio
- Suministro de maquinaria para embalaje, papelería y equipos de sistemas
- Medios de transporte que faciliten la prestación del servicio
- Creación de una red de apoyo que garantice la seguridad de los recicladores en las rutas selectivas

Propuestas de la asociación de recicladores Los Primos

- Establecer programas de seguridad social a la población recicladora, con el fin de aprovechar programas de carácter nacional

Una vez escuchadas las propuestas, sugerencias y comentarios de cada una de las asociaciones, se procedió a consolidar la propuesta final de las acciones afirmativas para la población recicladora.

En la Tabla 8 se observa el diseño del plan de acción que deberá seguir la Secretaría de Desarrollo para garantizar el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Tabla 8

Plan de acción de las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio de Tunja

ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RECICLADORA DE LA CIUDAD DE TUNJA		
ASOCIACIONES OBJETIVO	ENTIDADES PARTICIPANTES	
Asociación de Recicladores de Tunja- RECITUNJA	Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno	Activa-T Dirección TIC y Gobierno Digital
Asociación de Recicladores de Boyacá- RECIBOY	Secretaría de Protección Social Secretaría de Educación	Empresa Constructora de
Asociación de Recicladores de oficio Los Primos	Oficina Asesora de Planeación Instituto de Recreación y Deporte de Tunja-IRDET	Vivienda de Tunja- Ecovivienda Corporación
Asociación de Reciclaje Planeta Azul	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	Autónoma Regional de Boyacá-

		CORPOBOYACÁ			
	OBJETIVO	ACCIÓN AFIRMATIVA	INDICADOR	META	RESPONSABLE
1	Fortalecimiento de las Asociaciones de Recicladores	Ofrecer acompañamiento en las fases de formalización según competencias y requerimientos, que den cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA.	No. De acompañamientos realizados a cada asociación	5 asesorías al año por cada asociación de recicladores	Secretaría de Desarrollo
		Asesorar a las asociaciones de recicladores en la optimización de rutas de aprovechamiento en aspectos técnicos y operativos.	No. De asesorías brindadas a cada asociación	5 asesorías al año por cada asociación de recicladores	Secretaría de Desarrollo
		Brindar acompañamiento a las asociaciones de recicladores en la formulación de proyectos para la gestión de recursos que conlleven a la mejora de la prestación del servicio, tales como: infraestructura, maquinaria, vehículos manuales y motorizados.	No. De proyectos formulados	1 al año	Secretaría de Desarrollo

		Asesorar a los recicladores informales en la creación de asociaciones, que les permitan realizar la prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento bajo una de las figuras contempladas en la ley 142 de 1994, teniendo en cuenta así mismo los niveles de vulnerabilidad de esta población.	No. De asesorías brindadas a recicladores informales		Secretaría de Desarrollo
		Articular las acciones necesarias con la Oficina Asesora de Planeación para la identificación e inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT de áreas con uso de suelo compatible con la actividad de aprovechamiento en las cuales se puedan edificar las Estaciones de Clasificación de Aprovechamiento-ECAS, las cuales son consideradas como una infraestructura primaria en dicha actividad.	Suelo compatible con la actividad de aprovechamiento en el POT	1	Secretaría de Desarrollo Oficina Asesora de Planeación
2	Educación	Capacitar a los recicladores de oficio en aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.	(No. de recicladores capacitados/No. Total de recicladores) *100	90% de recicladores capacitados	Secretaría de Desarrollo
		Gestionar ante el SENA la certificación o recertificación (cuando sea el caso) en competencias laborales que apliquen de manera específica para el sector	(No. de recicladores certificados/No. Total de recicladores) *100	90% de recicladores certificados	Secretaría de Desarrollo SENA

		de los recicladores con enfoque de aprovechamiento.			
		Gestionar los procesos de alfabetización con la Secretaría de Educación Municipal.	(No. de recicladores graduados/No. Total de recicladores) *100	80% de recicladores graduados	Secretaría de Desarrollo Secretaría de Educación
		Incluir a las Asociaciones de Recicladores en campañas de educación y gestión ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos, conforme a lo establecido en el Programa de aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, generando la continuidad y permanencia de las mismas.	No. De campañas con acompañamiento de recicladores	10 al año	Secretaría de Desarrollo
3	Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los recicladores de oficio	Carnetizar una vez cada cuatro años a los recicladores de oficio de las asociaciones que se encuentren incluidos en el censo de esta población.	(No. De recicladores carnetizados/No. Total de recicladores) *100	100% de los recicladores	Secretaría de Desarrollo
		Garantizar la dotación de elementos de protección personal a los integrantes de las asociaciones de recicladores.	(No. De recicladores con EPP/No. Total de recicladores) *100	100% de recicladores dotados de EPP	Secretaría de Desarrollo
		Crear comités de seguimiento con integrantes del grupo coordinador del PGIRS e invitados a la actividad de aprovechamiento que permita mitigar situaciones problemáticas	(No. De seguimientos realizados/No de seguimientos programados) *100	90% de cumplimiento de seguimientos	Secretaría de Desarrollo

		como: población extranjera, competencia desleal, creación de otros prestadores del servicio de aprovechamiento.			
		Establecer a través de Activa-T programas que permitan la adquisición de equipos de cómputo para ser entregadas a las Asociaciones de Recicladores que faciliten su operatividad y que estén acordes a las necesidades de estas.	No. De equipos de cómputo adquiridos	1 equipo de cómputo y periféricos para cada asociación por Administración Municipal	Secretaría de Desarrollo Activa-T
		Generar mesas de trabajo entre Corpoboyacá y las asociaciones de recicladores interesadas con el fin de buscar la mejora de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.	Informe de avance de las mesas de trabajo	1	Secretaría de Desarrollo Corpoboyacá
		Realizar las acciones correspondientes ante Secretaría de Gobierno, para el reconocimiento de las Asociaciones de Recicladores del Municipio por los operadores logísticos de los eventos masivos y de esta manera propiciar el acceso cierto y seguro del material aprovechable.	Documento de reconocimiento de las asociaciones en eventos masivos	1	Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno
4	Mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores de oficio	Propender por la realización de actividades que fomenten estilos de vida saludable en la población de recicladores de oficio que incluyan incentivos con el apoyo del Instituto de Recreación y	No. De actividades recreativas dirigida a recicladores	2 al año	Secretaría de Desarrollo IRDET

	Deportes de Tunja-IRDET.			
	Gestionar ante Ecovivienda la priorización en planes y mejoramiento de vivienda para los recicladores de oficio.	No. De recicladores beneficiados	1 programa de vivienda por Administración Municipal	Secretaría de Desarrollo Ecovivienda
	Desarrollar jornadas de bienestar social dirigida a las Asociaciones de Recicladores en articulación con la Secretaría de Protección Social	(No. De jornadas realizadas/No. De jornadas programadas) *100	2 por año	Secretaría de Desarrollo Secretaría de Protección Social
	Reconocer la labor de cada una de las asociaciones de recicladores de Tunja a través de publicidad de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Tunja.	No. De publicaciones realizadas	1 vez por mes por asociación	Secretaría de Desarrollo Dirección TIC y Gobierno Digital

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**Conclusiones**

Los datos tomados del censo de recicladores realizado en el año 2020 en la ciudad de Tunja reveló la situación en la que se encuentra esta población, la cual a pesar de que se ha ido formalizando bajo el modelo de asociación aún carece de condiciones dignas para la ejecución de su actividad.

Se evidenció que la población recicladores está compuesta por adultos mayores, mujeres cabeza de familia y jóvenes, los cuales dadas sus características son altamente vulnerables y en consecuencia requieren un trato diferencial y prioritario.

Se identificó las condiciones de los recicladores que requieren atención inmediata: los bajos niveles educativos de esta población, la carencia de elementos de protección personal y medios de transporte tecnificados, el acceso a la seguridad social y el derecho a una vivienda digna.

Se estableció acciones afirmativas en cuatro pilares fundamentales: 1) Fortalecimiento de las asociaciones de recicladores, 2) Educación, 3) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y 4) Mejoramiento de la calidad de vida, con el fin de dar respuesta a las necesidades de los recicladores para que superen su condición de vulnerabilidad y en consecuencia se mejore la operatividad del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que las medidas aquí propuestas sean evaluadas por parte de la Secretaría de Desarrollo para que se implementen en el corto, mediano y largo plazo, según lo propuesto en el Plan de acción de las acciones afirmativas, así mismo es necesario que se lleve a cabo un seguimiento anual del cumplimiento de las mismas.

Por otra parte, se sugiere que la Secretaría de Desarrollo realice un seguimiento a las⁴⁸ condiciones laborales y de calidad de vida de cada uno de los recicladores registrados en el censo, con el fin de evidenciar que dichas acciones afirmativas si han generado un cambio positivo en la vida de los recicladores.

Anexo 1 Resultados Censo de recicladores de oficio 2020

Anexo 2 Acta de reunión con grupo coordinador del PGIRS

Anexo 3 Acta de reunión con líderes de las asociaciones de recicladores

Anexo 4 Plan de acción de las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio

Anexo fotográfico

Socialización con representantes de las asociaciones de recicladores







- Alcaldía de Tunja. (2014). *Línea de base socioeconómica de los recuperadores de residuos sólidos de Tunja*. Tunja.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (18 de Junio de 2021). *Documentos para Recicladores: Derechos*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=19973&cadena=r>
- Alcaldía Mayor de Tunja . (2019). *85 recicladores de las asociaciones Recitunja y Reciboy recibieron dotación de seguridad industrial*. Obtenido de <https://www.tunja-boyaca.gov.co/noticias/85-recicladores-de-las-asociaciones-recitunja-y-reciboy>
- Alcaldía Mayor de Tunja. (22 de Octubre de 2018). *División Politico Administrativa Rural Formulación*. Obtenido de Mapas geográficos: <https://www.tunja-boyaca.gov.co/municipio/mapas-geograficos>
- Alcaldía Mayor de Tunja. (22 de Octubre de 2018). *Geografía*. Obtenido de <https://www.tunja-boyaca.gov.co/municipio/geografia>
- Alcaldía Mayor de Tunja. (2020). *Plan de Desarrollo de Tunja*. Tunja. Obtenido de https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/000802/40091_pdm-_tunja_la_capital_que_nos_une_20202023.pdf
- Aluna Consultores Limitada. (2011). *Historia del Reciclaje y los Recicladores en Colombia*. Obtenido de https://www.academia.edu/37252477/Historia_del_Reciclaje_y_los_Recicladores_en_Colombia
- Álvarez, M., & Torres, G. (2003). Los recicladores y el desarrollo sostenible: La construcción del actor social. *Fundación Social*, 77.
- Bolívar, A., & Benítez, M. (1992). En el interior de la Universidad Libre: Masacraron a 11 basuriegos. *Diario la Libertad*, pág. 27. Obtenido de Diario la Libertad.
- Castro, D. (2000). Ley 511, la ley del Reciclador. *Periódico el Reciclador*.
- Cervera M., A. (2020). Los problemas en los procesos de reciclaje en Bogotá. *Ámbito Investigativo*, 5, Article 9. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1098&context=ai>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (11 de Abril de 2016). *Decreto 596 de 2016*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=69038#:~:text=Reciclador%20de%20oficio%3A%20Persona%20natural,y%20familiar%20de%20esta%20actividad%202.
- Giovannini, M., & Huybrechts, B. (2017). How inclusive is inclusive recycling? Recyclers perspectives on a cross-sector partnership in Santiago de Chile. *Local Environment*, 22(12), 1497-1509. doi:<https://doi.org/10.1080/13549839.2017.1363727>
- Ministerio de Vivienda. (5 de Octubre de 2020). *Aprovechamiento*. Obtenido de Ministerio de Vivienda web site: <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/gestion-de-residuos-solidos/aprovechamiento>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2013). *Decreto 2981*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

- Monterrosa, H. (10 de Enero de 2019). *Colombia podría aprovechar el 40% de las toneladas de residuos que genera anualmente*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/colombia-podria-aprovechar-cerca-de-40-de-los-116-millones-de-toneladas-de-residuos-que-genera-al-ano-2813141#:~:text=Actualmente%2C%20en%20Colombia%20se%20generan,se%20recicla%20alrededor%20de%2017%25>.
- Navarrete-Hernández, P. (2016). De cartoneros a recicladores urbanos. El rol de las políticas locales en mejorar la sustentabilidad de los recolectores de base. *Investigaciones Regionales- Journal of Regional Research*, 83-106.
- Poussery, L. (18 de Junio de 2021). Colombia: de recicladores a empresarios de la basura en Bogotá (1/6). *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210224-colombia-tarifa-aprovechamiento-recicladores-bogota-empresarios>
- Rodríguez, L., & Vergara, R. (2015). Condiciones sociales y culturales de los recicladores en Colombia. *Revista Ensayos*, 101-115. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayos/article/view/56323/55341>
- Rojas, A. (2020). *Acciones afirmativas para una igualdad material*. Obtenido de Corte Constitucional República de Colombia: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Transparencia/publicaciones/Igualaci%C3%B3n%20material%20v2%2071020.pdf>
- Secretaría Jurídica Distrital. (2003). *Sentencia T-724 de 2003*. Obtenido de Corte Constitucional: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=11617>
- Sorroche, S. (2017). Experiencias replicables. Análisis de las vinculaciones entre cooperativas de cartoneros, agencias estatales y ONG en el Gran Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales*, 58-68. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.05>
- Universidad Nacional de Colombia. (2016). *Caracterización de organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización Informe Final*. Bogotá. Obtenido de <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/archivos/caracterizaciondeorganizacionesderecicladoresdeoficio.pdf>